RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 20 Fecha 21-marzo-2024

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – ID N° 438.172

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 y la Resolución N° 2 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024, del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 194 de fecha 02 de febrero de 2024; el informe CEO N° 10 de fecha 18 de marzo de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. N° 202 de fecha de 19 de marzo de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo establecido en los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que la Resolución DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN", dispone: CAPITULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2024 del Banco Nacional de Fomento; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 para la Adquisición de Mamparas; las ofertas presentadas por las firmas INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli y FAMETAL S.A.; que por informe CEO N° 10 de fecha 18 de marzo de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a la firma FAMETAL S.A. con el RUC: 80001970-9, en la modalidad de Contrato Abierto por el monto mínimo de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto máximo de G. 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones) incluidos el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 194 de fecha 02 de febrero de 2024; que por nota G.D.O.C. N° 202 de fecha de 19 de marzo de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva a consideración del Directorio el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado del informe CEO N° 10 de fecha 18 de marzo de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 para la Adquisición de Mamparas – ID N° 438.172.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 3/2024 para la Adquisición de Mamparas, ID N° 438.172, de la siguiente manera: a la firma **FAMETAL S.A.** con el **RUC: 80001970-9**, en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, que equivalen al Monto Mínimo de G. 400.000.000.- (guaraníes cuatrocientos millones), y el Monto Máximo de G. 800.000.000.- (guaraníes ochocientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (uno) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia.
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelby S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – ID N° 438.172 **(Cont. 2)**

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad. ----------

Art. 5°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 7°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
rm

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA DE
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 10 Acta 20 Fecha 21-marzo-2024

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 3/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – ID N° 438.172

ANEXO

➢ **Oferente: FAMETAL S.A. - RUC: 80001970-9**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido) G.	Precio total (IVA incluido) G.
1	56101716-001	Divisorias de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	265.000	265.000
2	56101716-001	Separadores de mampara ciega de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio superior (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	340.000	340.000
3	56101716-001	Puerta ciega de chapa de fibra de madera (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	440.000	440.000
4	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera con vidrio fijo (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	550.000	550.000
5	56101716-001	Ventana con vidrio fijo (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	400.000	400.000
6	56101716-001	Placas de chapa de fibra de madera de alta densidad (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	147.500	147.500
7	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo hasta 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	875.000	875.000
8	56101716-001	Puerta de chapa de fibra de madera de alta densidad con vidrio fijo mayor a 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	850.000	850.000
9	30103606-002	Perfil U (provisión)	Metro lineal	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	15.500	15.500
10	30103606-002	Perfil H (provisión)	Metro lineal	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	18.500	18.500
11	30103606-002	Marco para puerta hasta 1,00m (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	200.000	200.000
12	30103606-002	Vagueta y portavagueta (provisión)	Unidad	UNIDAD	1	ROLLFOR	BRASIL	117.000	117.000
13	47101555-001	Tabique de yeso acartonado en una sola cara (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	157.000	157.000
14	47101555-001	Tabique de yeso acartonado en dos caras (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	220.000	220.000
15	47101555-001	Tabiques de placas cementicias en una sola cara (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	295.000	295.000
16	47101555-001	Tabiques de placas cementicias en dos caras (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	410.000	410.000
17	30103606-007	Divisorias de placas de melamina (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	360.000	360.000
18	30103606-007	Puertas de placas de melamina con vidrio (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	690.000	690.000
19	30103606-007	Ventana para melamina (provisión)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	FAMETAL	PARAGUAY	460.000	460.000

Monto mínimo	400.000.000.-
Monto máximo	800.000.000.-

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
BNF
Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 502002